

SOBRE CONCESIÓN DE QUIOSCO EN LA VÍA PÚBLICA.

El Alcalde de esta Ciudad, hace saber:

OLVERA

El Pleno Municipal acordó el día 28 de marzo de 2012 aprobar el expediente de licitación para la concesión del uso privativo de la vía pública mediante la instalación de un quiosco en el municipio de Olvera.

Habiéndose realizado la publicación correspondiente en el B.O.P. del día 4 de julio de 2012 se procede a la apertura del plazo de presentación de ofertas. Todas aquellas personas, que teniendo capacidad de obrar y estén en posesión de las condiciones mínimas que se determinan en el Pliego de Cláusulas elaborado al efecto, podrán presentar su oferta de conformidad con los mismos, hasta el día 30 de julio de 2012 (inclusive), a través del Registro General de Entrada de Documentos del Excmo. Ayuntamiento, en horario de 8 a 14 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Olvera, 5 de julio de 2.012. EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo. Fernando Fernández Rodríguez.